



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: MONOLITH
Número de autorización: ES-00497
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 28/09/2017
Fecha de Caducidad: 31/07/2020

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
46980 Paterna
(Valencia)
ESPAÑA

Fabricante

BAYER S.A.S.

16, Rue Jean-Marie Leclair
F-69266 LYON
(Cedex 09)
FRANCIA

Composición: MESOSULFURON-METIL 4,5% + Propoxicarbazona-sodio 6,75% [WG] P/P
CONTIENE MEFENPIR-DIETIL (antidoto) 9%

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
0,6 Kg en botella de HDPE de 1L; 2 Kg en botella de HDPE de 3L; 3 Kg en garrafa de HDPE de 5 L

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cereales de invierno	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	0,33	1	200-400 l/ha	Incluye trigo blando de invierno, trigo duro de invierno y triticale de invierno Aplicar BBCH 13-32 Invierno - Primavera Espectro de acción herbicida: Malas hierbas monocotiledoneas: Bromus mollis, Phalaris brachystachys, Phalaris paradoxa, Poa annua, Alopecurus myosuroides, Lolium multiflorum. Malas hierbas dicotiledoneas: Stellaria media, Matricaria chamomilla

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cereales de invierno	NA

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Cereales de invierno - MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	28/09/2027

Condiciones generales de uso: --**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga



larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos artificialmente drenados con un contenido de arcilla superior o igual al 45%.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Contiene Mefenpir-dietil (protector): 29.7 g/ha

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --